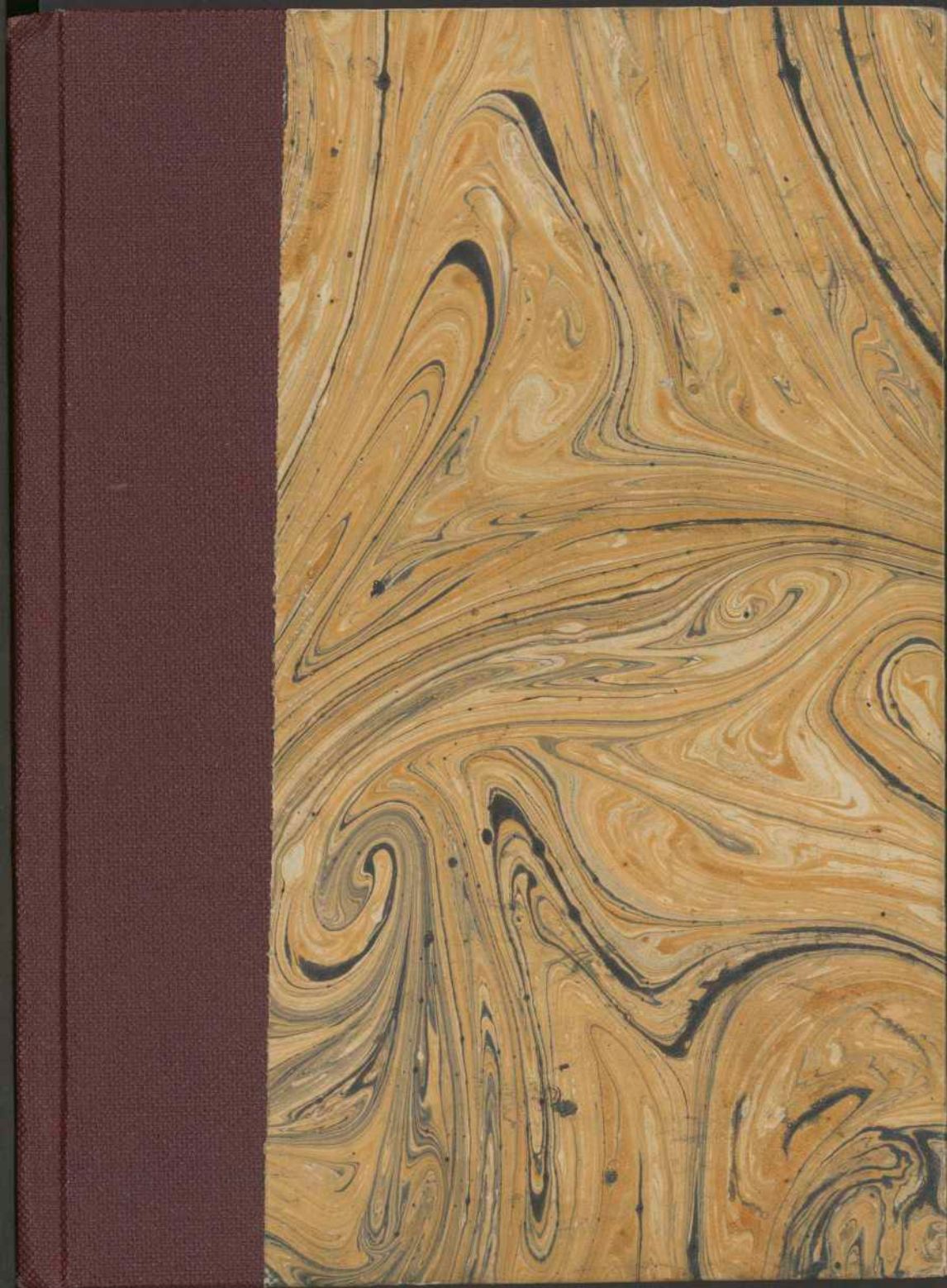
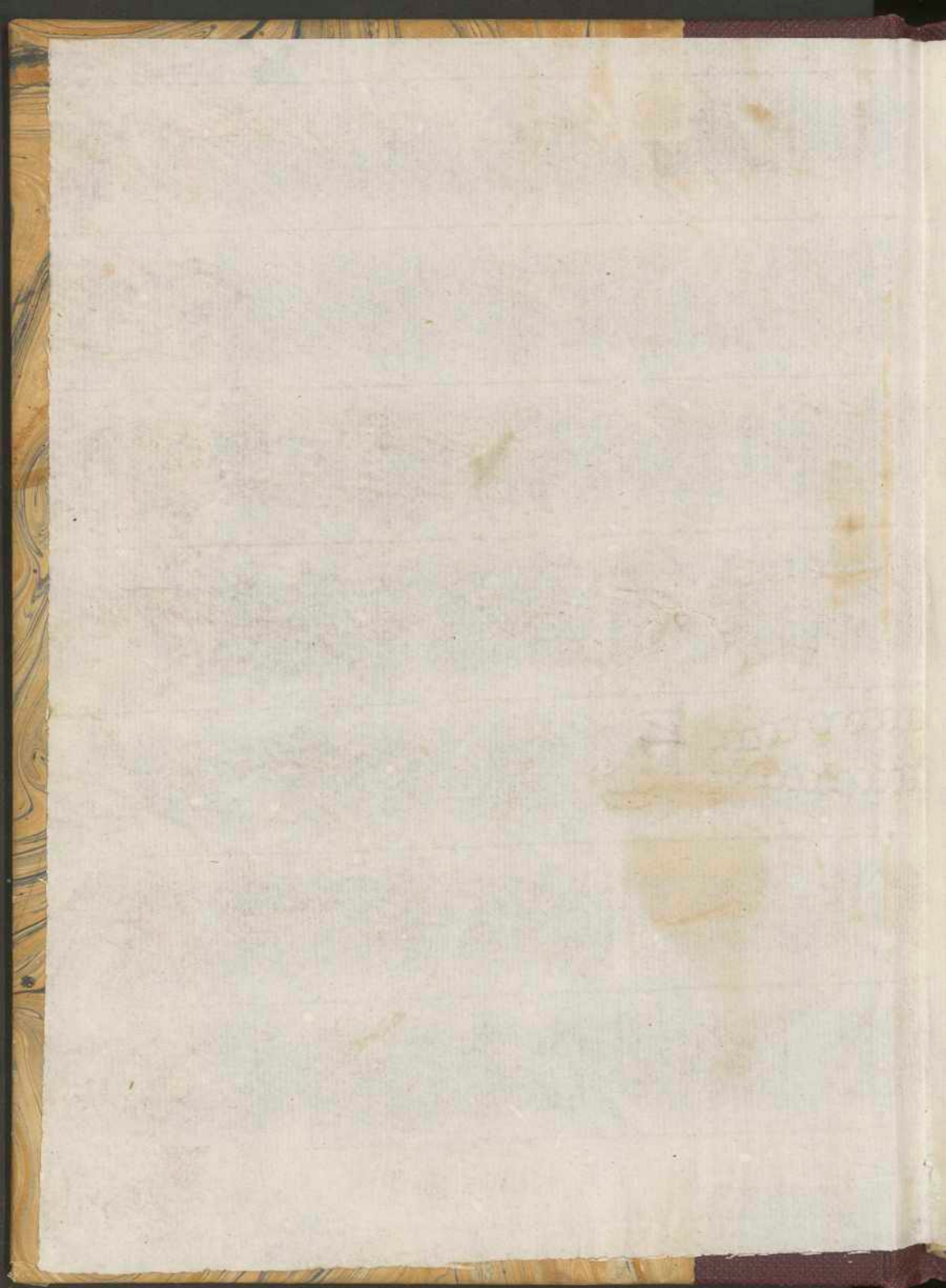


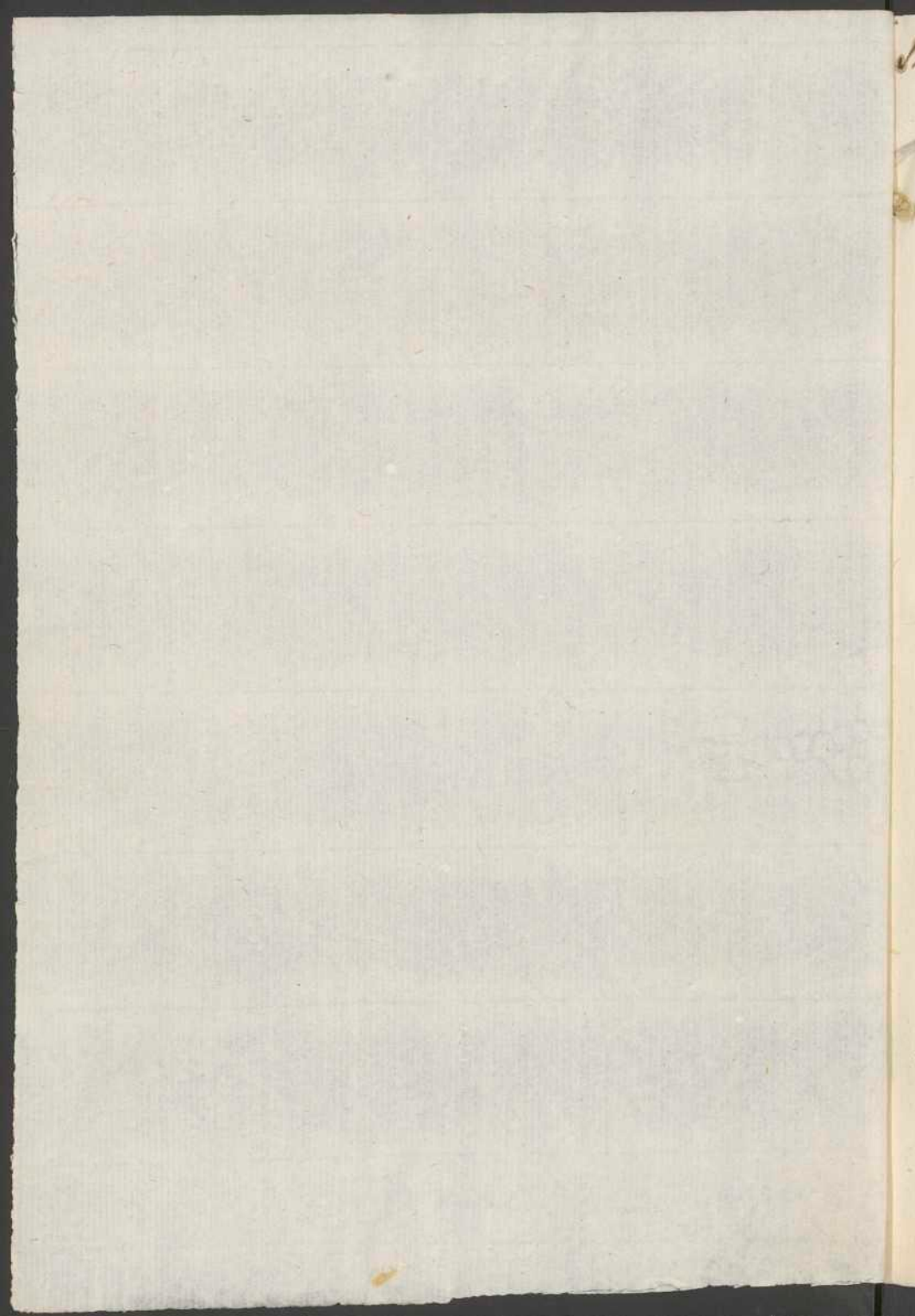




OM 13022

No Palau

Muy raro e interesante



En Autor D.ⁿ Santiago Vicente del Barrio.

DESEOS *año 1788.*

DE UN RIOJANO.

¡Ó FORTUNATOS NIMIUM, SUA SI BONA NORINT!

LA Rioja, segun el Mapa que dió á luz Don Tomás Lopez el año 1769, comprehende una porcion de Alava, que es la Hermandad de la Guardia, con quatro ó cinco Pueblos de Castilla contiguos, que están á la orilla Septentrional del Ebro, y la otra ribera Meridional desde Altable hasta Alfaro, con toda la Sierra de Cameros: la divide en Rioja Alavesa, Rioja Alta, y Rioja Baja.

No es mi ánimo indagar ahora ni la industria de la Serranía en multitud de fábricas populares, y á qué punto podria llegar ayudada de

A

al-

algun fomento con la inapreciable circunstancia de tener las Lanas en sus mismas casas: ni mi objeto es hablar de la constante y segura cosecha de granos en tierra de Santo Domingo: ni me detengo en la sabrosa abundancia de frutas de Calahorra, Arnedo, Logroño, y Nalda: solo me lleva la atencion el rincon mas precioso de este territorio, que siendo por naturaleza fertilísimo, oprime á sus cultivadores con su misma abundancia, y los hace miserables en el seno mismo de la opulencia de sus producciones: tal es la ribera Meridional del Ebro desde Logroño á Haro en una anchura de dos leguas, formando un Parallelogramo de 14 quadradas, cuya superficie, á mas de sus granos, aceite, y frutas, da de sí la prodigiosa cantidad de

de mas de dos millones de cántaras de vino.

Ni las troges llenas de trigo, ni las bodegas de vino, ni los tinageros de aceite, hacen rico á un País; asi como tampoco á un Comerciante una inmensa Lonja de preciosos generos, si no tiené despacho de ellos. La Rioja en el estado actual lo experimenta: sus Lugares están inundados de infinitas cubas de vino, y con todo eso son pobrísimos, y miserísimos, porque faltan los consumidores y compradores, y este grave daño va aumentandose de año á año hasta que arruine enteramente el País.

Tiene la Rioja contra sí su situacion. Por el Norte la Provincia de Alava, cuya ribera del Ebro produce vino para todo lo restante de Ala-

va, y para mucha parte de Guipuzcoa, y Vizcaya, con la ventaja de estar mas cercana á estos Países, y de ser sus vinos libres de millones, y demás tributos: ¡qué ventaja ésta sobre los vinos Castellanos! es hecho cierto, que desde la imposicion de los millones en Castilla, se dió un fomento tal al plantío de viñas en Alava, que Pueblos que ahora doscientos años se surtian de nuestros vinos, hoi cogen mas de trescientas mil cántaras.

Por el Oriente la Navarra, cuyos Viñedos, á mas de proveher de vinos á Guipuzcoa, y Vizcaya, surten tambien una gran parte de la Provincia de Soria, cuyas Sierras con la de Cameros se abastecen de vinos de Aragon, y Navarra. Burgos y todos sus alrededores no beben
otro

otro vino que el de Aranda.

Otra gravísima calamidad , (y en mi concepto la principal) que nos abruma, es el lastimoso estado de todos los caminos de la Rioja. Como esto está á los ojos de todo el mundo, no hai por qué detenerse en ello: baste decir, que desde Noviembre hasta Mayo no pueden transitar sin grandes peligros y detenciones las reguas, y que aun en tiempo de verano tienen mucho trabajo los pocos carruages que transitan por el camino, que aqui llamamos real; ¡pues qué mucho que en un País á donde no se puede venir sino por el aire, (rodeado de Países abundantísimos de vino, que á mas de sus franquicias de toda suerte de impuestos, como Alava, y Navarra, están mas cercanos de los consumidores) se
vea

vea anegado en su misma abundancia, y pobrísimo con el peso de sus cosechas! ¿A dónde, y por dónde ha de salir el infinito sobrante de vino de la Rioja? y no teniendo salida, ni despacho, ¿qué será de sus cosecheros, que no tienen otra hacienda que sus viñas? ¿qué de tanto número de jornaleros, que no saben otro oficio que el de la hazada, y que son la mayor porcion del vecindario de los Pueblos de Rioja? ¿qué de tantos Artesanos, cuyas profesiones son subsidiarias del tráfico del vino? ¿y qué en fin de toda especie, y clase de gentes? pues es bien manifiesto, y notorio, que en Rioja solo entra dinero por la venta de sus vinos, y que faltando ésta todo queda en una languidez, y mortal politica paralixis. De aqui la imposibilidad de cubrir

brir sus encabezamientos los Pueblos, porque todos los ramos arrendables se resienten de la extenuacion del tráfico, y comercio territorial, y de la falta de ocupacion en las gentes, que no teniendo donde ganar sus jornales, no pueden acudir á la carniceria, y demás puestos públicos que debian cubrir los encabezos. Agoviados los Pueblos con sus atrasos, se ven asaltados de Receptores y Ministros, que en dietas, y costas les chupan la poca sangre que tienen.

Esta es una verdadera pintura de la presente situacion de la Rioja Castellana, y el que dudare de la exactitud de ella, vengase á ver muchos Pueblos con infinitos millares de cántaras de vino sin poderlo vender á precios mui ínfimos; sin un quarto

to los cosecheros, y los jornaleros vagando por falta de quien los ocupe.

Sería empleo indigno de un Ciudadano el describir tan menudamente las miserias y lastimas de su País, si las creyese sin remedio: pero es obligacion de todo buen Patriota exponer la urgente necesidad de ocurrir á ellas, y decir con laudable franqueza el modo que crea mas propio, no solo á removerla, *sino de hacer de la Rioja una porcion mui rica, y hermosa de Castilla, con beneficio comun del Estado.*

Yo supongo con alguna probabilidad, que la mitad de este Paralelogrammo de 14 leguas quadras está ocupada por las viñas. (*)

Cada legua contiene 16@326 fane-
gas

(*) Se habla de legua de 20@ pies Castellanos de larga, y de fanega de tierra de 24@500 pies quadrados.

gas de tierra, y por no hacer mas fastidioso el cálculo supondremos 80 fanegas por legua plantadas de viñas: cada fanega con 600 cepas, cada peonada 200; de modo, que resultan 3360 peonadas, y regulando una con otra á 6 cántaras de vino, tendremos 2. 160 cántaras: cosecha mui regular en esta nuestra Rioja: cosecha malograda en el estado actual los mas años por su ninguna salida: y cosecha, que vendida á un precio como el de 5 reales cántara, haria de la Rioja un País mui floreciente de Castilla. Este es el objeto que no debe perder de vista todo buen Patriota, dando voces para despertar del letargo, é inaccion á sus Conciudadanos, representandoles la favorable disposicion en que hoi están las cosas; las ansias con que el

Ministerio desea promover el tráfico, y comercio de los frutos nacionales, como que es el verdadero fomento de la Agricultura: la complacencia con que se oye todo Proyecto de caminos que faciliten las conducciones, y transportes: y sobre todo, la preferencia con que se atiende á las producciones del País sobre las extranjeras.

Yo no dejaré de gritar desde la obscuridad de mi cabaña: Riojanos aprovechemonos de tan benéficas favorables circunstancias, conozcamos toda la fortuna que podemos lograr, desechemos el abatimiento en que nos tiene nuestra miseria, y recurramos al piadoso corazon del mejor de los Reyes por nuestro remedio: no podremos darle mayores pruebas de nuestra confianza en su

paternal amor, que proporcionando le ocasiones de hacernos felices: interviene el bien del Estado, en que no se malogren los frutos tan considerables de esta porcion de Castilla, y que por su falta de extraccion se vea reducida á la miseria que hoi padecemos cosecheros, artesanos, y jornaleros de la Rioja.

Bien sé, y lo he palpado, que todos los verdaderos patriotas conocen el lamentable estado á que se vé reducido el País, que desean con eficacia su remedio; y como éste depende unicamente en dar salida á nuestros vinos, proporcionando un comercio activo, y vigoroso con ellos para nuestra America, aspiran á formar una Sociedad Económica de Cosecheros, que á sus expensas se encargará por primer ensayo de abrir un

camino carretil todo lo largo de la Rioja, desde Logroño hasta encontrarse con el que de cuenta de la Real Hacienda se ha proyectado desde Santander á la Rioja.

No hai ya quasi Provincia en el Reino que no se vea adornada de una Sociedad; y el Gobierno protege, y fomenta estos establecimientos como un medio eficacísimo de ocupar la nobleza utilísimamente, dirigir los espíritus ácia el bien comun, y formar unas escuelas de Patriotismo, de donde solo pueden salir las luces, y conocimientos prácticos para la felicidad de las respectivas Provincias.

Tenemos tambien establecida con autoridad Real (*), y fomentada

(*) Cedula Real de 11 de Enero de 1776.

da con la gracia de 6000 reales una Junta de cosecheros de todo el Obispado de Málaga, á fin de formar con este principio, y algunos otros arbitrios, un monte-Pio capáz de socorrer á los cosecheros, y libertarlos de la humillante tiranía de la usura, que les robaba la mayor parte del beneficio de sus cosechas, y hemos visto con general consuelo los utilísimos socorros que ha prodigado á sus cosecheros en crecidas sumas de dinero (*), (que ascienden á millones) sin interés alguno, animando así la Agricultura de su Provincia.

Los cosecheros Riojanos no son menos acrehedores á la Real Piedad, así porque tienen mayor necesidad de que se les atienda, como por-

(*) Gaceta de Madrid de 23 de Abril de 1784.

porque los objetos que se proponen
 en la ereccion de una Sociedad eco-
 nómica de cosecheros, son, no solo
 útiles, y ventajosos á su territorio,
 sino á una gran parte del Estado.
 La Real Hacienda interesará infini-
 to en la comodidad de las conducio-
 nes de tantos artículos como pasa-
 rán por la Rioja para Santander des-
 de Aragón, como cáñamos, polvo-
 ra, &c. los vasallos Castellanos ga-
 narán en que se observe á la letra el
 Real Decreto de 2 de Febrero de
 1778, expedido para ampliar la con-
 cesion del Comercio libre á la Ame-
 rica, pues en el primer artículo *pro-
 hibe estrechamente los vinos, y lico-
 res estrangeros*, y hoi en el dia se
 puede asegurar con certeza, que
 una gran porcion de aguardientes
 que se embarcan por Santander pa-
 ra

ra nuestras Americas, y muchas otras de vinos, son Navarros, Alaveses, ó Franceses; bien que con testimonios figurados de que son de Castilla: enriqueciendose asi los estrangeros, nuestro legitimo comercio usurpado, y nosotros privados de hacerlo directamente con los Puertos de America, y retornar los efectos de aquellas Provincias, como cueros al pelo, cacao, azucar, grana, palo de campeche, &c. que aportando á Santander, y hechos los caminos de Rioja, se introducirían en Castilla en carros, y con una ventaja exorbitante, respecto á la actual miseria de no poderse hacer sino á lomo.

-ss Es este un asunto de la mayor gravedad é importancia: porque tener España unas posesiones como las de America, donde se consumen

tan-

tantas porciones de vinos y aguar-
dientes, y al mismo tiempo un ter-
reno como la Rioja, capáz ella sola
de surtir de caldos una gran parte
de la America, y estar aguantando,
que los mismos Españoles compren
vinos, y aguardientes en Francia, y
Navarra, y los introduzcan en San-
tander por Bilbao, y San Sebastian,
al abrigo de supuestos testimonios
de ser cosechas de Castilla: ¡dónde
estamos! ¡qué mayor calamidad pa-
ra el Estado, que perder anualmen-
te un ramo de comercio nacional de
mas de 1. 500⁰ cántaras de vino,
que en especie, ó en licores podria
subministrar la Rioja por medio del
Puerto de Santander! ¡qué utilida-
des no quedarian en Castilla en solo
este artiulo! ¡qué circulacion de di-
nero tan rápida y benéfica no se ex-

perimentaría desde el cosechero hasta el ultimo agente de esta maravillosa máquina! ¡qué multitud de jornaleros bien pagados! ¡qué muchedumbre de artesanos tan utilmente ocupada, y arraigada en los Pueblos! como boteros, cuberos, toneleros, carreteros, herreros, herradores: ¡qué inmensidad de requas y de carreterías! ¡y qué de consumos de cebada, y otras especies! Vease demostrado:

Supongamos abierto el camino carretil desde Logroño por toda la Rioja, hasta encontrarse con el de Santander. Cada carro lleva 30 cántaras de vino, con que para sacar 1.5000 cántaras son necesarios 500 carros. Si se llevasen á lomo, regulando la carga de una caballería con otra en 7 cántaras, serían precisas

2140285: de modo, que sería una especie de procesion por todo el camino, desde las bodegas de la Rioja, hasta el Puerto de Santandér, y un continuado traqueo de requas, y carreterías: pues corresponde á cada dia del año 136 carros, ó 587 caballerías. Imagínese pues, un terreno de solo ocho leguas de largo con estas concurrencias, y se podrá inferir el bullicio, y la vital fermentacion que producirían: ¡qué perspectiva tan alegre para ojos patriotas! ¡qué objeto tan digno del desvelo y atencion del Gobierno! no será exágeracion el adelantar este aserto. *Que un comercio de frutos como éste establecido con nuestra America, producirá mas beneficio al Estado, que todo el que hoy hacen muchos de los mayores comerciantes de Ca-*

diz. Las remesas que estos hacen son en gran parte de manufacturas, y generos estrangeros, no siendo ellos sino unos meros comisionados ó compradores del estrangero, con que no es maravilla que una grandísima porcion del dinero de una flota se desaparezca luego que llega, y vaya á buscar á sus dueños, que son los que surtieron nuestra America de generos. Se enriquecen sí quatro casas Españolas de comercio; pero la Andalucia, y todo el Reyno, tan pobre queda quasi al arribo de una riquísima flota, como antes. La Gaceta proclama los millones de pesos que se han registrado en Cadiz, pero al mes la mayor parte yá está fuera del Reino para pagar las mercancías estrangeras que los causaron.

No sucederá así en el tráfico de nuestra Rioja con la America, todo será Español, y Castellano (que es circunstancia bien apreciable) quanto se embarque, vinos, licores, barricas. Todo se conducirá por caminos de Castilla, y con carros del País, ¡qué inmensos gastos, y consumos no producirá esta conduccion! ¡qué dinero no hará circular en los Pueblos! ¿quién será tan infeliz en un País así animado, que no pueda tener parte en las utilidades que le rodean? ¿habrá artesano, ni jornalero ocioso? y verificado esto ¿qué no ganará la Real Hacienda en el consumo de los generos estancados, como el tabaco, y los Pueblos en sus puestos públicos? Entonces se pagarán los encabezamientos con anchura, y sin la continua peste de los

los Receptores, que los arruinan. ²⁰¹ Conducido así el vino de la Rioja á la America, sus retornos en azucar, cacao, cueros, &c. tendrian en toda Castilla una notabilísima rebaja en el precio: hoi todos estos generos se conducen desde el Puerto á lomo, y hecho el camino carretil retornarán en carros: añádese á esto, que las azucares vienen en barricas, y en los Puertos las enfardan para acomodarlas á lomo, recayendo estos nuevos gastos sobre el consumidor, que paga la barrica sin aprovecharse de ella: quando si la conduccion se hiciese en carros vendrian á Castilla las mismas barricas con la azucar, sin necesidad del enfardage, y en una porcion tan considerable como la que se conduciria entonces, es de bastante entidad ésta

ta economía, y de mucha ventaja en Países tan escasos de tabla como los nuestros, el lograr sin coste alguno un tan considerable surtido en tanta porcion de barricas; á que se agrega otra economía de alguna consideracion, como es el desperdicio de los mismos azucares al pasarlos de las barricas al enfardage.

Si hubiese de entrar en todo el por menor de las utilidades que traerá consigo al Estado, y particularmente á Castilla, esta preciosa contratacion, sería cosa de llenar resmas: bastante me parece se deja traslucir el impulso, y movimiento á la agricultura, y á la industria con tan crecido número de consumidores como le traería la série continuada de carreterías y requas: y el fervor con que se cultivarian las tier-

ras de viñas, y granos, teniendo seguro el despacho de unos y otros: pero no debo omitir una reflexión, que abraza en sí, y presenta de un golpe toda la ventaja de este proyecto, y hace mas sensible, y de bulto la pérdida que hoy padece el Estado.

Ya hemos visto que es un millón y medio de cántaras de vino, las que la Rioja necesita despachar anualmente, y suponiendo su precio á 5 reales son 7.5000 reales: su conduccion á Santander bien será á otros 5 reales cántara, con que tenemos que al entrar en el Puerto importará nuestro capital 15 millones de reales, que circularán anualmente entre todos los cosecheros, jornaleros y artesanos de la Rioja y la Montaña: y esto sin contar los productos de los retornos que se introducirán

Y

en

en Castilla por el camino de Burgos, y en toda la Provincia de Soria, y el Reino de Aragón por el de la Rioja, con las ventajas y ahorros, que se ha manifestado: no hai hoy establecido en el Reino comercio mas util que el que éste sería, pues en él nada interviene que no sea Español. El solo es capaz de hacer á Santander el emporio del tráfico de la America, y el Puerto mas concurrido del Oceano. Vemos en Francia á Burdeos haber llegado á una opulencia, que excede á muchas Cortes con solo el comercio de sus vinos; no siendo los nuestros inferiores en cantidad ni en calidad, y siendo, si no mas, igualmente faciles, y propios para el uso comun, será Santander, plantificado el comercio de caldos con nuestra America, la bodega de ella,

y el almacén de los azúcares, cueros, cacao, y demás géneros Americanos para toda Castilla y Aragón.

Demostrada la general utilidad de esta contratacion, bolvamos los ojos á nuestro rincón de Rioja, y á su Sociedad Ecocómica de Cosecheros, que con imponerse un quarto en cántara de vino, que pagarán muy gustosos de sus bolsas, formarán una suma de 1760470 reales y 20 maravedis, que como hipoteca especial, y el arbitrio de los peages (*) facilitarán no solo los caudales necesarios á la construcción del camino de su territorio con toda la hermosura, y solidez que se admira en los nuevamente hechos en la Provincia de Alava, sino aun á los ramales de

D CO-

(*) A Vizcaya se concedieron en Real Cédula de 5 de Diciembre de 1764.

comunicacion de todos los Pueblos (cuyos cosecheros contribuían) al camímo Real: no se omitirá el adornarlos de filas de arboles análogos al terreno, para lo que se dispondrán viveros, y planteles en los parages mas portunos, con lo que, y el cuidado con que se deberá preservarlos de las bestias, y de la perversidad de las gentes incultas, y feroces, hará este País la perspectiva mas agradable que se pueda imaginar.

Como todo terreno apto para las viñas, lo es tambien para los arboles, será uno de los principales objetos de la Sociedad la formacion de viveros (en todos los Pueblos) de toda suerte de frutales, y de moreras, logrando del Consejo una Ordenanza para que toda heredad se rodee con arboles, dejando á la eleccion del

del dueño la especie de ellos: pero no la distancia y método de ponerlos, que esto debe hacerse con uniformidad, y arreglado á buenos principios de Agricultura. Los arboles se deberán dar de valde á todo cosechero, con las precauciones necesarias de que no tendrán otro destino que el que se propone la Sociedad.

Este Sistema bien gobernado con aquel teson, y vigilancia que requiere su utilidad, es capáz de enriquecer un País, y la frondosidad, y hermosura, que son sus compañeras, harán á la Rioja el jardin de toda Castilla. Por fortuna nuestro terreno es propio para quasi toda especie de frutas, y de un sabor delicado. Las moreras vienen tan bien como en Valencia, y la seda, que

algun curioso ha cogido con ellas, no es inferior á la mejor de aquel Reino, no obstante que se hiló con un torno grosero, pues no hai otros en el País: ¡qué hubiera sido si hubiese logrado el torno mejorado por Monsieur Vaucanson!

Para hacer mas palpable la importancia de este pensamiento, bolveremos al cálculo, sin el qual se camina á ciegas en estas materias, y aunque no se puede contar con una evidencia, á lo menos nos arrima á la probabilidad, y nos sirve de punto de apoyo. Supongamos que una viña con otra sea de 4 fanegas, se podrán poner al rededor 31 arboles á 40 pies uno de otro; y habiendo en nuestra Rioja (segun los cómputos antecedentes) 280 viñas de esta calidad, tenemos 8680 arboles; ¡qué
fron-

frondosidad! ¡qué hermosura! Pero si la mitad fuesen frutales, como manzanos, camuesos, cerezos, perales, melocotones, ciruelos, &c. ¡qué regalo! ¡qué utilidad! y la otra mitad moreras, ¡qué riqueza! ¡qué opulencia! No sería hablar al aire el decir que se cogerian de 600, á 700 libras de seda, que dejarían en el País mas de 2 millones de reales, y ocuparían por dos meses una infinidad de gentes incapaces de otros egercicios, pues no hai chico de 8 años, ni hombre ó muger de 60, que no puedan recoger la hoja, y cuidar de los gusanos. ¡Y qué sería si la Sociedad fomentáse las fábricas de seda! ¿y por qué no?

Será una de las principales atenciones de la Sociedad la mejora de sus vinos, haciendo experiencias en

di-

diversos Lugares, y terrenos, tomando noticias de otros Países, diputando personas inteligentes á los parages mas famosos en vinos. Necesitamos trabajar infinito sobre este esencialísimo punto. Nuestros vinos son sanos, fáciles para el uso comun, pero admiten aun muchos grados de perfeccion. ¿Qué gracias no merecería quien nos enseñase el modo de conservarlos tres, ó quatro años? Quando en el dia nos vemos precisados á venderlos dentro del año, porque si no perdemos todo. Hai ya traducido el Arte de hacer el vino, por Monsieur Maupin: he visto en los Diarios estrangeros, que se elogia esta Obrita; y lo que no tiene duda es, que á mas de los buenos principios en que estriba su teorica, la corona con experiencias, que se pue-

pueden repetir con poco gasto, y que si saliesen bien, era para la Rioja un hallazgo de mucha utilidad.

Convendria mucho que la Sociedad promoviese un medio eficazísimo de beneficiar los vinos, hacerlos gratos al paladar, y darles color, que es la eleccion del vellido: se debería acordar seriamente, y pasar por el Consejo el Acuerdo para que todo plantío nuevo que se hiciese, fuese á lo menos la mitad de tempranillo. No se me diga que los hurtan, pues debemos suponer que la Sociedad sabrá reprimir tanto latrocinio y daño como se hace en el campo, lo que retrae infinitamente aun al mas aficionado de hacer aquellas mejoras que desearía en sus haciendas: y es cierto, que á no haber el abandono, y pillage, que se

experimenta, no habria cosechero, que no buscasse el mejor vidado para lograr buenos vinos. Acabemos de desengañarnos de una vez, que de nada nos sirve estar todo el año gastando en las viñas, si no sacamos buenos vinos, y los vendemos.

Dirán algunos, y tal vez muchos (pues por nuestra desgracia muchos son los que no tienen otro talento, sino criticar, dificultar, y murmurar de todo) *que es pintar como querer, quanto se ha propuesto: que es mui facil en el papel hacer caminos, cubrirlos de carreterias, hermosearlos de arboles, circunvalar las viñas, y heredades de frutales, y moreras, y echar cuentas alegres de sus productos: pero que el poner en planta la mas minima parte de estos pensamientos es tan imposible, como llevar*
el

el Ebro á Galicia: ¡bellamente! ¡magistralmente! Pero supuesto que Vuesas Mercedes necesitan todo su tiempo para pasear, cazar, jugar, y hablar, sin que les quede un rato ocioso para ver, y sentir los males, y miserias de su Patria, dejen Vuesas Mercedes el cuidado de matarse por ella á aquellos, que sin estorvo de las utilísimas, y heroicas ocupaciones de Vuesas Mercedes, tengan la manía de creer, que solo desempeñan la obligacion de Ciudadanos trabajando en beneficio de su Patria, y en el ínterin permítaseme reducir á breves, y evidentes principios todo mi Proyecto:

1.^o Un País que produce un fruto con abundancia, y no tiene seguro despacho, y salida de él, es miserable.

2.º Debe dirigir todos sus esfuerzos á hacer su comercio principal de aquel fruto.

3.º No puede verificarse este comercio sin la baratura, y bondad del genero.

4.º Oponese á la baratura el ser el genero voluminoso, haberse de transportar á lomo, lejos, y por caminos intransitables en el invierno.

5.º Nunca tendrá el genero la bondad apetecida, no dejando aquella utilidad, que pueda estimular á su mejoramiento.

6.º Son pues necesarios los caminos carretiles, y discurrir medios de perfeccionar el genero.

7.º Esto no puede ser sino obra de una comunidad, en quien concurrán caudales y luces.

8.º Y esta comunidad no puede ser

ser otra sino una Junta, ó Sociedad de Cosecheros.

Acudamos pues á la notoria piedad del Rei, y por medio de unos Ministros tan zelosos del bien público, expongamos nuestra actual miserable constitucion, y los patrióticos esfuerzos con que deseamos enmendarla: la conocida utilidad que resultará á la causa comun de la plantificacion de nuestros Proyectos, que protegidos, y amparados del Gobierno, pueden transcender á excitar noblemente la emulation de otras Provincias; y si cada una en su territorio emprende iguales pensamientos, es el mas pronto, y eficaz sistema de restablecer el Reino á la mayor opulencia, poblacion, y felicidad, que son el objeto digno de los cuidados, que merece-

mos á nuestro benignísimo Soberano.

SCHOLIO.

Quedan aún en cada legua quadrada 80326 fanegas de tierra blanca: y suponiendo una tercera parte ocupada por los rios, barrancos, montes, y Pueblos, tendremos utiles 50551 fanegas, que siendo de año, y vez, habrá 10388 fanegas para trigo, y otras tantas para cebada, y demás semillas: regulando á cinco simientes el trigo, se podrán coger 60940 fanegas, y con ellas alimentarse 867 personas en cada legua quadrada. Esta poblacion no la tiene la Rioja, ni Castilla, ni Aragón, ni Andalucia. Esto se dice para quitar el miedo á varios preciados de Políticos, que claman contra las

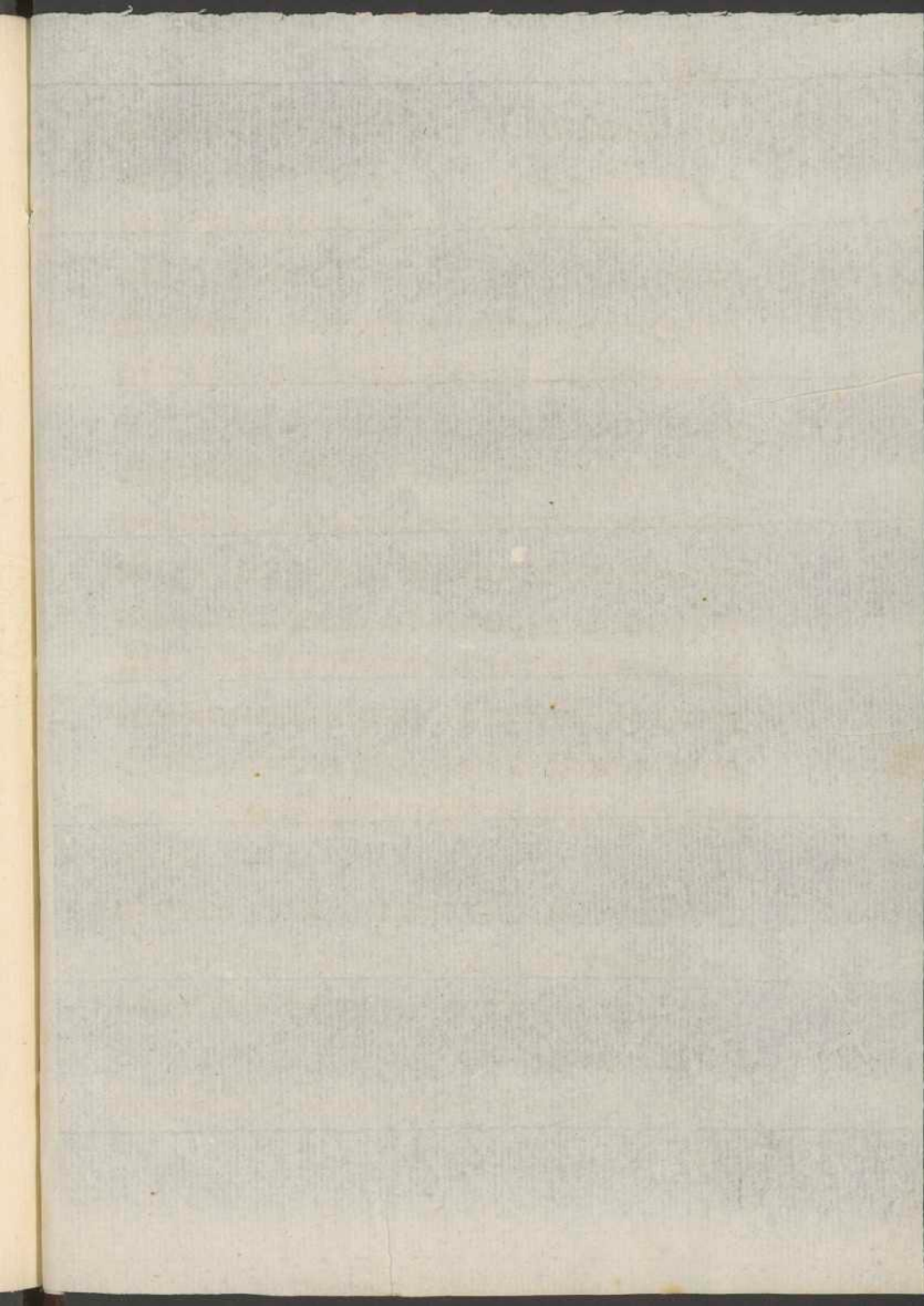
viñas, cómo si éstas fuesen causa de no sembrarse trigo: pero sin detenerme ahora en la Apología de la utilidad política de las viñas, en un Reino que tiene inmensas Colonias, que no deberían beber otros vinos, y caldos que los de su Metrópoli, y dejando este importante asunto para mas despacio, si la ocasion se presenta, sepan en el interin estos declamadores ignorantes, que muchos terrenos facilísimos para las viñas, son ingratos para los granos: que el mas tosco cultivador sabe mejor, que el mas elocuente teorico, lo que le tiene mas cuenta en su hacienda: y que, en fin, no es la tierra la que nos falta, sino las riquezas, y fomento necesario para la labranza: y que si la Rioja tubiese su Sociedad de Cosecheros, como se ha propuesto,

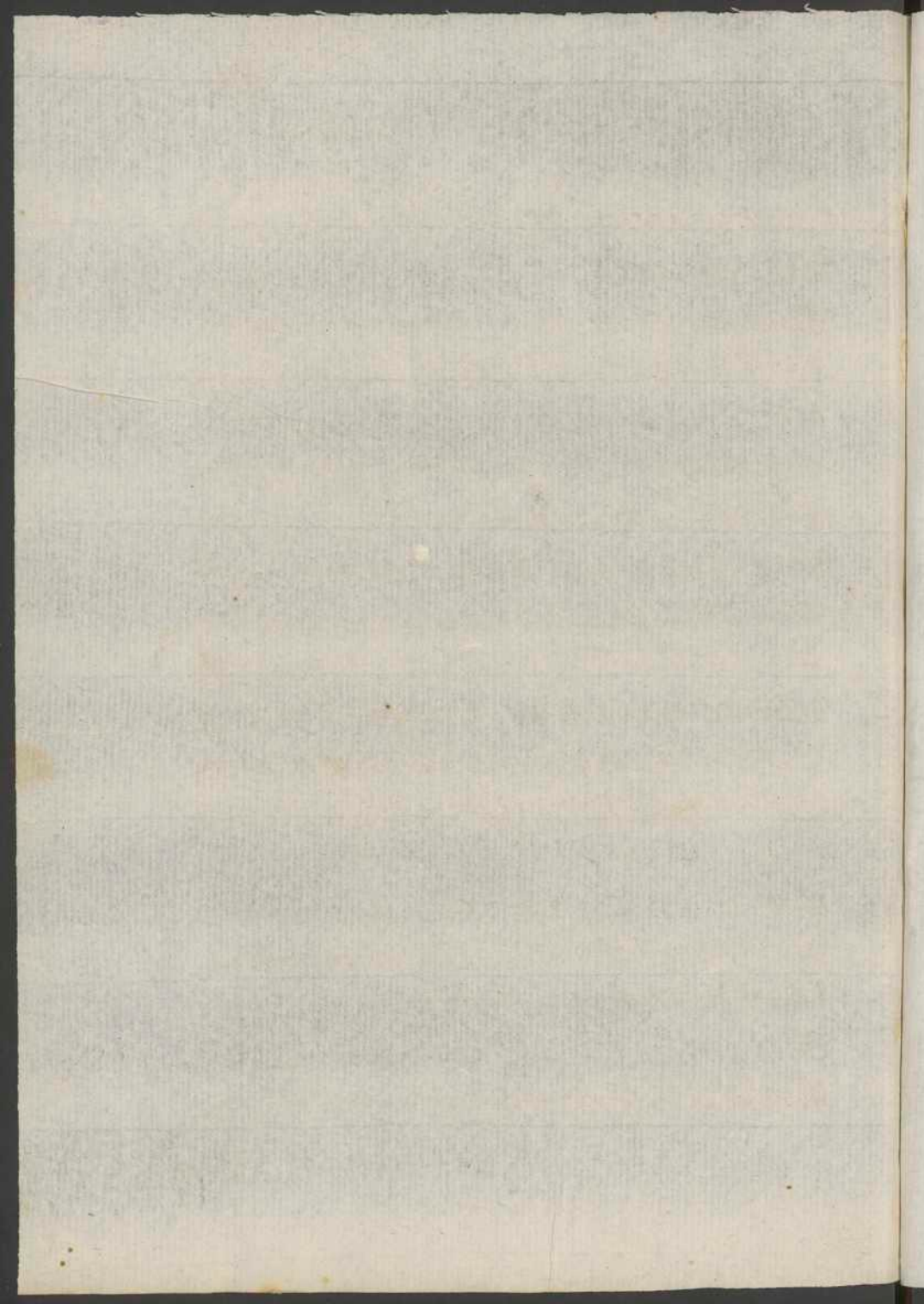
no

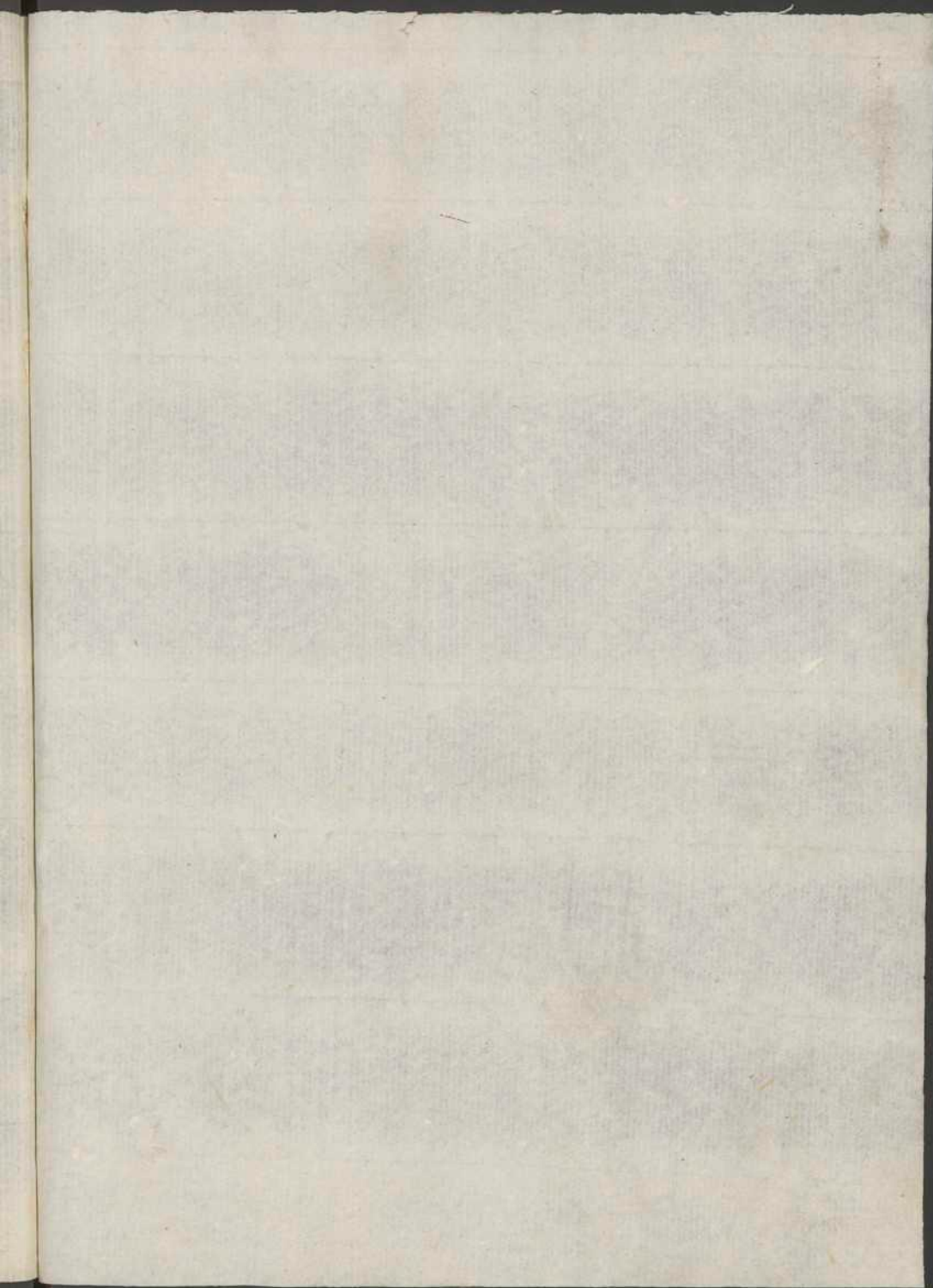
no dejará de unir el arado á la azada,
 y hermosearse con los dones de Cé-
 res, tanto como con las profusiones
 de Pomona, y Baco. ¡Ojalá puedan
 llegar nuestras humildes súplicas
 hasta el benigno Trono de nuestro
 amabilísimo Soberano, para que
 convertida nuestra actual miserable
 constitucion en la risueña, y abun-
 dante, á que puede llegar, y á que
 debemos aspirar bajo los augustos
 auspicios del piadosísimo Carlos III,
 se vea la Rioja en la gustosa obliga-
 cion de exclamation agradecida, y tri-
 butar á su Católico dueño

*Ut Baccho, Cererique, tibi sic vota
 quotannis*

*Agricolæ facient, damnabis tu quo-
 que votis.*







M.25.X.89

XVIII-408

BEK.3C

11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

